



San Salvador, 16 de Marzo de 2020.

Licenciada

**MARIA JOSE TAMACAS GUERRA**

Oficial de Información INDES

Presente.

Estimada Licenciada Tamacas:

Es un gusto saludarla y deseárselo éxitos en sus funciones.

En referencia a su nota de fecha 13 de Marzo del corriente año, donde nos solicitan respuesta a lo siguiente:

- 1- Número de procedimientos administrativos tramitados por las diferentes Comisiones Disciplinarias de las Federaciones y Asociaciones Deportivas, según art 87 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, letra h) por discriminación hacia las mujeres en el deporte salvadoreño durante los años 2018, 2019 y 2020.

Al respecto, me permito contestarle que no tenemos procedimientos solicitados o tramitados de este tipo por la Comisión Disciplinaria. Por lo tanto, tampoco tenemos resoluciones al respecto.



Atentamente,

**LICDA. ROXANA DE ZUNIGA**  
Gerente

